

Se imparte en IEEM taller sobre equidad e igualdad de género

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) impartió el Taller Mujeres Mexiquenses Sororas, rumbo al proceso electoral 2024 a integrantes de la Colectiva 50+1.

Lo anterior, con el fin de conocer e identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como sus mecanismos de prevención, atención y sanción.

Coordinado por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP) del IEEM, y se conformó de dos sesiones con temáticas que promueven un entorno político más igualitario para las mujeres.

Durante la primera sesión del Taller, las asistentes conocieron el contexto social y fundamento legal de la violencia política y la aplicación del principio de paridad de género, ello con el objetivo de contar con herramientas que les permitan reconocer conductas que atentan contra los derechos político-electorales y cómo actuar al respecto.

Mientras que, en la segunda sesión, las integrantes de la Colectiva conocieron la Ley 3 de 3 contra la violencia que prohíbe ocupar cargos de representación popular o ser funcionarios públicos a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar y delitos sexuales y a las personas que se encuentren en el Padrón de Deudores Alimentarios Morosos; además se abordó la observación electoral como derecho y compromiso con la vida democrática.

La colectiva 50+1 es un grupo de mujeres académicas, activistas y especialistas que buscan generar, apoyar e impulsar mecanismos de empoderamiento a las mujeres que participan activamente en espacios de toma de decisiones.



IEEM imparte taller para promover la equidad e igualdad de género



El Taller "Mujeres Mexiquenses Sororas rumbo al proceso electoral 2024", brindó información a las asistentes para identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) impartió el Taller Mujeres Mexiquenses Sororas, rumbo al proceso electoral 2024 a integrantes de la Colectiva 50+1 con el propósito de conocer e identificar la violencia política contra

las mujeres en razón de género, así como sus mecanismos de prevención, atención y sanción.

El curso fue coordinado por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en

Razón de Género (UCTIGEVP) del IEEM, se realizó en el Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) y se conformó de dos sesiones con temáticas que promueven un entorno político más igualitario para las mujeres.

En la primera sesión del Taller, las asistentes conocieron el contexto social y fundamento legal de la violencia política y la aplicación del principio de paridad de género, ello con el objetivo de contar con herramientas que les permitan reconocer conductas que atentan contra los derechos político-electorales y cómo actuar al respecto.

Como parte de la segunda sesión, las integrantes de la Colectiva conocieron la Ley 3 de 3 contra la violencia que prohíbe ocupar cargos de representación popular o ser fun-

cionarios públicos a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar y delitos sexuales y a las personas que se encuentren en el Padrón de Deudores Alimentarios Morosos; además se abordó la observación electoral como derecho y compromiso con la vida democrática.

La colectiva 50+1 es un grupo de mujeres académicas, activistas y especialistas que buscan generar, apoyar e impulsar mecanismos de empoderamiento a las mujeres que participan activamente en espacios de toma de decisiones.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra al sitio web:

www.ieem.org.mx